



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidente en funciones:

Don Jesús Navarro Jiménez

Secretaria:

Doña María Ángeles García Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María Adoración Molina López

Don Ángel Rafael Martínez Lorente (sustituye a doña Isabel Mª Casalduero Jódar)

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:45 horas del día 28 de Junio de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Ante la ausencia de la Sra. Casalduero Jódar, Vicepresidenta de la Comisión, ejerce sus funciones el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES (N° 20, 21 Y 22, DE 8, 24 Y 30 DE MAYO) .

Se aprueban por unanimidad las actas números 20, 21 y 22, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 8, 24 y 30 de mayo de 2017, respectivamente.



Asamblea Regional
de Murcia

2.- 9L/MOCC-0268 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES A 24 HORAS CON SERVICIO DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, FORMULADA POR D^a. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que muestran su apoyo a la moción, y el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario.

(Previamente a su intervención la Sra. García Navarro abandona la Mesa, incorporándose una vez concluida su intervención).

En el turno final hace uso de la palabra la Sra. Cano Hernández.

Votada la moción, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LOS ALCÁZARES A 24 HORAS CON SERVICIO DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a tomar en consideración, estudiar y evaluar la conveniencia de ampliar el horario de apertura del Centro de Salud del municipio de Los Alcázares a 24 horas con Servicio



Asamblea Regional
de Murcia

de Urgencias de Atención Primaria o Punto de Atención Continuada".

3.- 9L/MOCC-0395 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE NACIÓN DE CREACIÓN DE UN FONDO SANITARIO QUE PERMITA A LOS CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA FINANCIAR LOS MEDICAMENTOS "HUÉRFANOS", FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, D. JAVIER INIESTA ALCÁZAR Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de: 9L/MOCP-0926).

El Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la moción ante la Comisión.

(Previamente a su intervención, el Sr. Coronado Romero abandona la Mesa, sustituyéndole el Sr. Vicepresidente en funciones, e incorporándose a su puesto una vez finalizada su intervención).

 En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su apoyo a la moción.

(Previamente a sus intervenciones el Sr. Navarro Jiménez y la Sra. García Navarro abandonan la Mesa, incorporándose una vez concluida su intervención).

En el turno final interviene el Sr. Coronado Romero.

(Previamente a su intervención, el Sr. Coronado Romero abandona la Mesa, sustituyéndole el Sr. Vicepresidente en funciones).

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE NACIÓN DE CREACIÓN DE UN FONDO SANITARIO QUE PERMITA A LOS CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA FINANCIAR LOS MEDICAMENTOS "HUÉRFANOS"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la creación de un fondo sanitario que permita que los Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) y los medicamentos huérfanos, se financien con cargo a dicho Fondo, de tal manera que se eviten las inequidades de acceso al tratamiento. Las decisiones de traslado a CSUR o de tratamientos con medicamentos huérfanos se tomarán por comités clínicos independientes, sin cargos de libre designación".

(El Sr. Coronado se incorpora a su puesto en la Mesa).

4.- 9L/MOCC-0393 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS QUE SE PRESTAN EN EL AMBULATORIO DEL CARMEN DE MURCIA EN LOS CENTROS DE SALUD O/Y EN EL HOSPITAL DE MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Proviene de: 9L/MOCP-1276)

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, quien muestra su conformidad con la moción; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su desacuerdo, y la Sra. Molina López, del Grupo Parlamentario Popular, que muestra su parecer favorable a la moción.

(Antes de intervenir, la Sra. García Navarro abandona su puesto en la Mesa de la Comisión, incorporándose al finalizar su intervención).

En el turno final interviene el Sr. Molina Gallardo.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción resulta aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentario Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE IMPLANTACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS QUE SE PRESTAN EN EL AMBULATORIO DEL CARMEN DE MURCIA EN LOS CENTROS DE SALUD O/Y EN EL HOSPITAL DE MOLINA DE SEGURA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración de la implantación de las especialidades médicas que se prestan en el ambulatorio del Carmen del municipio de Murcia en los centros de salud o/y en el Hospital de Molina de Segura".

5. 9L/MOCC-0394 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA DE UN BANCO DE GAMETOS Y HASTA SU PUESTA EN MARCHA PODER RECURRIR A BANCOS FUERA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, FORMULADA POR D^a. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de: 9L/MOCP-0670).

La Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión.

(Previamente a su intervención, la Sra. García Navarro abandona su puesto en la Mesa de la Comisión).

A continuación interviene el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien defiende la enmienda parcial IX-14132, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario



Asamblea Regional
de Murcia

Socialista, que muestra su conformidad con moción, y la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular, quien anuncia la abstención de su Grupo.

(Previamente a su intervención, el Sr. Navarro Jiménez abandona su puesto en la Mesa de la Comisión).

En el turno para fijación del texto de la moción interviene la Sra. García Navarro, quien propone hacer una transacción con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de sustituir la expresión "... con un límite máximo de tres..." por "... con la garantía de la realización de tres..." y añadir al final del párrafo la frase "en caso de ser necesario".

El Sr. Molina Gallardo manifiesta su conformidad con el texto transigido y el Sr. Navarro Jiménez y la Sra. González Romero muestran también su parecer favorable.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA DE UN BANCO DE GAMETOS Y HASTA SU PUESTA EN MARCHA PODER RECURRIR A BANCOS FUERA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, y en particular a la Consejería de Sanidad, al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha dentro de la Unidad de Reproducción Asistida del Hospital Virgen de la Arrixaca de un banco de gametos con la garantía de la realización de tres ciclos de tratamiento con estimulación, en caso de ser necesario.



Asamblea Regional
de Murcia

Asimismo, hasta la puesta en funcionamiento de dicho banco de gametos, para poder atender a las parejas que necesiten de dicho tratamiento, se recurra a los bancos de gametos acreditados existentes actualmente fuera del Servicio Murciano de Salud.

Además, la realización de un seguimiento a todos los centros para asegurar el cumplimiento de la normativa".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y diez minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

